

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES WORLD TRADE CENTER MORELOS 2014.

En el Municipio de Cuernavaca, Morelos; el día once de diciembre del año dos mil catorce, siendo las dieciséis horas con quince minutos, previa convocatoria a través del oficio ST/793/2014 de fecha primero de diciembre de 2014; se encuentran reunidos en las Oficinas de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Morelos, ubicadas en Calle Hidalgo, número 5, Colonia Centro de Cuernavaca, Morelos; el Lic. Armando De Albornoz Peña, en representación de Jaime Álvarez Cisneros, Secretario de Turismo y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos; el Lic. Reynaldo Pérez Corona, en representación de la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda y Primer Vocal del Comité Técnico; el Lic. Fernando Solís Godínez, en representación del Lic. Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración y Tercer Vocal del Comité Técnico; y la Lic. Julia Esther García Mora, Suplente del Segundo Vocal del Comité Técnico todos ellos con voz y voto; Mario Alejandro Noriega Aguilera, Director General del Fideicomiso; la Lic. Areli Dircio Bertrán, en representación del Consejero Jurídico e Invitado Permanente; el C.P. Isidro Zambrano Vargas, Director Administrativo del Fideicomiso; y la C.P. Patricia Ávila Ereiva, Comisaria Pública del Fideicomiso, estos últimos con voz pero sin voto; todos ellos con el objeto de llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos 2014, de conformidad con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 2.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 3.- Revisión, lectura y en su caso aprobación y firma del acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité Técnico de fecha 24 de octubre de la presente anualidad. -----
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2015. -----
- 5.- Solicitud de aprobación para la ratificación de la contratación del servicio anual en materia de seguridad y vigilancia para el ejercicio 2015. -----
- 6.- Solicitud de aprobación para la ratificación de la contratación anual en materia de servicio integral de limpieza, jardinería y mantenimiento para el ejercicio 2015. -----
- 7.- Solicitud de aprobación para la ratificación de la contratación anual en materia de servicio de control de plagas para el ejercicio 2015. -----
- 8.- Solicitud de aprobación para la ratificación de la contratación anual del despacho contable externo para el ejercicio 2015. -----
- 9.- Solicitud de aprobación y en su caso autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015. -----
- 10.- Solicitud de ratificación del Fondo Revolvante, de conformidad con lo dispuesto en el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015; por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.). -----
- 11.- Solicitud de ratificación del importe de vales de gasolina, de conformidad con lo dispuesto en el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015; por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.). -----
- 12.- Presentación de Estados Financieros de los meses de octubre y noviembre de 2014. -----
- 13.- Presentación del Presupuesto de Ingresos recaudado a los meses de octubre y noviembre de

- 2014, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -----
- 14.- Presentación del Presupuesto de Egresos ejercido en los meses de octubre y noviembre de 2014, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -----
 - 15.- Presentación de las Transferencias Presupuestales de Egresos de los meses de octubre y noviembre de 2014. -----
 - 16.- Informe sobre los Eventos Realizados en los meses de octubre y noviembre de 2014. -----
 - 17.- Informe sobre los movimientos al Fondo de Operación de los meses de octubre y noviembre de 2014. -----
 - 18.- Seguimiento de acuerdos. -----
 - 19.- Asuntos Generales. -----
 - 20.- Clausura de la Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.-----
Se procedió al pase de lista, verificando que se encuentran presentes cuatro de los cinco miembros integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos, por lo que existe el quórum legal necesario para el desahogo de la reunión, declarándose instalado y por lo tanto los acuerdos que se tomen en este Órgano Colegiado tendrán plena validez legal. -

2.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. -----
En uso de la palabra el Lic. Armando De Albornoz Peña, en representación de Jaime Álvarez Cisneros, Secretario de Turismo y Presidente del Comité Técnico, solicita a los presentes se sirvan considerar la modificación al orden del día que se les presenta a lo que los integrantes del Órgano Colegiado, manifiestan su conformidad; sin mayores comentarios al respecto, se agregan tres puntos al orden del día, tomando el siguiente: -----

ACUERDO 01/12ª.ORDINARIA/11/12/14.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO PRESENTES APRUEBAN LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES WORLD TRADE CENTER MORELOS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2014, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 2.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 3.- Revisión, lectura y en su caso aprobación y firma del acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité Técnico de fecha 24 de octubre de la presente anualidad. -----
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2015. -----
- 5.- Solicitud de autorización para la erogación del recurso correspondiente a la prestación del servicio en materia de seguridad y vigilancia para el mes de enero 2015. -----
- 6.- Solicitud de aprobación para para la erogación del recurso correspondiente a la prestación del servicio integral de limpieza, jardinería y mantenimiento para el mes de enero 2015. -----
- 7.- Solicitud de aprobación para la erogación del recurso correspondiente a la prestación del servicio de control de plagas para el mes de enero 2015. -----
- 8.- Solicitud de aprobación para la prestación del servicio en materia de contabilidad para el mes de enero de 2015. -----
- 9.- ****Solicitud de aprobación y en su caso autorización del Programa Operativo Anual Presupuestal 2015.** -----

- 10.- Solicitud de aprobación y en su caso autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015. -----
- 11.- **Solicitud de aprobación y en su caso autorización del Proyecto de Presupuesto de Ingresos Propios para su ejercicio en el año 2015. -----
- 12.- Solicitud de ratificación del Fondo Revolvente, de conformidad con lo dispuesto en el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015; por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.). -----
- 13.- Solicitud de ratificación del importe de vales de gasolina, de conformidad con lo dispuesto en el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015; por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.). -----
- 14.- **Informe del dictamen de la auditoría externa realizada a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2013. -----
- 15.- Presentación de Estados Financieros de los meses de octubre y noviembre de 2014. -----
- 16.- Presentación del Presupuesto de Ingresos recaudado a los meses de octubre y noviembre de 2014, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -----
- 17.- Presentación del Presupuesto de Egresos ejercido en los meses de octubre y noviembre de 2014, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -----
- 18.- Presentación de las Transferencias Presupuestales de Egresos de los meses de octubre y noviembre de 2014. -----
- 19.- Informe sobre los Eventos Realizados en los meses de octubre y noviembre de 2014. -----
- 20.- Informe sobre los movimientos al Fondo de Operación de los meses de octubre y noviembre de 2014. -----
- 21.- Seguimiento de acuerdos. -----
- 22.- Asuntos Generales. -----
- 23.- Clausura de la Sesión. -----

3.- Revisión, lectura y en su caso aprobación y firma del acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité Técnico de fecha 24 de octubre de la presente anualidad. -----

En uso de la palabra Mario Alejandro Noriega Aguilera, Director General del Fideicomiso, solicita a los presentes se sirvan manifestar alguna observación o comentario; no habiendo alguno, se toma el siguiente: -----

ACUERDO 02/12ª.ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO APRUEBAN EL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD. -----

4.- Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2015. -----

En uso de la palabra, el Director General del Fideicomiso, Mario Alejandro Noriega Aguilera, comenta a los presentes que el calendario elaborado contempla siete sesiones ordinarias, considerando el hecho de no tener un amplio margen para la cancelación de alguna de ellas, independientemente de las sesiones extraordinarias que pudieran llevarse a cabo, solicitando a los presentes su aprobación, por lo que se toma el siguiente: -----

ACUERDO 03/12ª.ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO APRUEBAN EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2015. -----

5.- Solicitud de autorización para la erogación del recurso correspondiente a la prestación del servicio en materia de seguridad y vigilancia para el mes de enero 2015. -----

En uso de la palabra el Lic. Mario Alejandro Noriega Aguilera, Director General del Fideicomiso, solicita a los presentes se sirvan manifestar algún comentario u observación, con la finalidad de no dejar de tener dicho servicio en los primeros meses del año 2015, el Lic. Fernando Solís Godínez, en representación del Lic. Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración y Tercer Vocal del Comité Técnico interviene comentando que del análisis de las facultades y funciones del Comité, este autoriza convenios y contratos, pero considera que la contratación de cualquier servicio refiere una responsabilidad implícita del servidor público que tiene las facultades de administrar los recursos de la entidad, debiendo realizarlo bajo su propia responsabilidad, únicamente tomando conocimiento el Órgano Colegiado; interviene la Comisaria Pública del Fideicomiso, señalando que es atribución del Comité aprobar la erogación de recursos, por lo que debería de aprobarse es la liberación de cualquier recurso; el Lic. Fernando Solís Godínez, en representación del Lic. Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración y Tercer Vocal del Comité Técnico, comenta a su vez que el artículo 11 de la Ley Sobre Adquisiciones, misma que regula esta materia, establece que el poder ejecutivo, entendiéndose dependencias y entidades, se abstendrá de celebrar contrataciones que no cuenten con saldo disponible en la partida presupuestal correspondiente, cuando ello ha sido autorizado a través de los presupuestos en el órgano Colegiado, queda explícito que se autoriza emplearlos, es decir ejecutar dichas partidas presupuestales, por lo que la Lic. Julia Esther García Mora, Suplente del Segundo Vocal del Comité Técnico, manifiesta estar de acuerdo con lo vertido por el Lic. Fernando Solís Godínez, a efecto de mejorar la presente mesa de trabajo para unificar criterios, redactando el punto como aprobación de erogación de recurso; el Lic. Fernando Solís Godínez, en representación del Lic. Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración y Tercer Vocal del Comité Técnico, continúa señalando que aunado a lo anterior el artículo 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, indica que de manera trimestral el área administrativa de la entidad, deberá rendir un informe de las operaciones de adquisiciones al Subcomité de Adquisiciones de la propia entidad, por lo que los instrumentos jurídicos que se presentan en la carpeta se considera son para dar certeza al prestador del servicio, señalando que a su vez debe observarse la sanción del área jurídica del fideicomiso en dichos contratos, la idea es que quien tenga las facultades las ejerza, para que sean fluidas las actividades de administración; por otra parte la Lic. Areli Dircio Bertrán, en representación del Consejero Jurídico e Invitado Permanente, comenta que la contratación se prevé para el ejercicio fiscal 2015, indicando que el Comité Central de Adquisiciones no ha determinado cuáles serán los montos de actuación, por lo que se recomendaría, pasarla al mes de enero para estar de acuerdo a los montos que se determinen, por otra parte por cuanto a la liberación del recurso, se necesita instrucción de comité; por lo que una vez vertidos los comentarios anteriores, los integrantes del Comité Técnico consideran correcto que el servicio se preste por el mes de enero, con recurso del ejercicio 2014, aprobándose entonces la erogación del recurso; tomando el siguiente: -----

ACUERDO 04/12ª. ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO APRUEBAN LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MES DE ENERO DE 2015. -----

6.- Solicitud de aprobación para para la erogación del recurso correspondiente a la prestación del servicio integral de limpieza, jardinería y mantenimiento para el mes de enero 2015. -----

De conformidad con lo vertido en el punto inmediato anterior, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos, consideran que el punto número 6 sigue el mismo sentido, por lo que se toma el siguiente: -----

ACUERDO 05/12ª.ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO APRUEBAN LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO PARA EL MES DE ENERO DE 2015. -----

7.- Solicitud de aprobación para la erogación del recurso correspondiente a la prestación del servicio de control de plagas para el mes de enero 2015. -----

Por lo vertido en el punto anterior y bajo el mismo orden de ideas los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos toman el siguiente: -----

ACUERDO 06/12ª.ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO APRUEBAN LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS PARA EL MES DE ENERO DE 2015. -----

8.- Solicitud de aprobación para la prestación del servicio en materia de contabilidad para el mes de enero de 2015. -----

En el mismo sentido que los puntos números 5, 6 y 7 de la sesión presente, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos toman el siguiente: -----

ACUERDO 07/12ª.ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO APRUEBAN LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN MATERIA DE CONTABILIDAD PARA EL MES DE ENERO DE 2015. -----

9.- **Solicitud de aprobación y en su caso autorización del Programa Operativo Anual Presupuestal 2015. -----

En uso de la palabra el C.P. Isidro Zambrano Vargas, Director Administrativo del Fideicomiso, señala que el presente punto es relativo al proyecto entregado en octubre, donde se hace constar la situación financiera de conformidad con lo reflejado en el año 2014, considerando las cuestiones que no se habían presupuestado en su momento, haciendo del conocimiento de los presentes que dicho programa se encuentra sujeto al Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015; sin más comentarios al respecto, se toma el siguiente: -----

ACUERDO 08/12ª.ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO APRUEBAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PRESUPUESTAL 2015. -----

10.- Solicitud de aprobación y en su caso autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015. -----

En uso de la palabra el C.P. Isidro Zambrano Vargas, Director Administrativo del Fideicomiso, comenta a los integrantes que el presente punto alude a un anteproyecto, ya que el proyecto como tal no puede presentarse hasta en tanto se pueda ajustar a la Ley de Ingresos para el ejercicio 2015, no habiendo algún comentario al respecto, se toma el siguiente: -----

ACUERDO 09/12ª.ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO APRUEBAN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015. -----

11.- **Solicitud de aprobación y en su caso autorización del Proyecto de Presupuesto de Ingresos Propios para su ejercicio en el año 2015. -----

En uso de la palabra el C.P. Isidro Zambrano Vargas, Director Administrativo del Fideicomiso, comenta a los integrantes que el punto que nos ocupa significa lo que el recinto proyecta ingresar, entregando la información de manera electrónica y física para su correspondiente análisis, atendiendo los gastos que siempre resultan necesarios, cantidades que se incluyen en el programa operativo anual, para cubrir las necesidades primordiales del recinto, tomando en cuenta el Decreto de austeridad; sin mayores comentarios al respecto se toma el siguiente: -----

ACUERDO 10/12ª.ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO APRUEBAN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PROPIOS PARA SU EJERCICIO EN EL AÑO 2015. ---

12.- Solicitud de ratificación del Fondo Revolvente, de conformidad con lo dispuesto en el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015; por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.). -----

En uso de la palabra el Lic. Mario Alejandro Noriega Aguilera, Director General del Fideicomiso, señala que se trata de la misma cantidad que el año que antecede por lo que obedece a las necesidades de emergencia que puedan surgir con motivo de la naturaleza del Fideicomiso, dicha cantidad se plante por mes; los presentes manifiestan que es correcto expresar en la redacción del acuerdo la temporalidad de la cantidad, por lo que se toma el siguiente: -----

ACUERDO 11/12ª.ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO APRUEBAN EL FONDO REVOLVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015; POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES. -----

13.- Solicitud de ratificación del importe de vales de gasolina, de conformidad con lo dispuesto en el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015; por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.). -----

En uso de la palabra el Lic. Mario Alejandro Noriega Aguilera, Director General del Fideicomiso, comenta que de conformidad con el Comité Central de Adquisiciones, se sigue haciendo uso de la dispersión del combustible empleado para el vehículo oficial del recinto a través de tarjetas, para evitar el uso de vales de gasolina, puntualizando de nuevo que es una cantidad a emplearse mensualmente; sin mayores comentarios al respecto se toma el siguiente: -----

ACUERDO 12/12ª.ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO APRUEBAN EL IMPORTE DE VALES DE GASOLINA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015; POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES. -----

14.- **Informe del dictamen de la auditoría externa realizada a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2013. -----

En uso de la palabra el Lic. Mario Alejandro Noriega Aguilera, Director General del Fideicomiso, refiere que se tienen dos observaciones, mismas que se están solventando, relativas a una factura presumiblemente apócrifa, la cual el proveedor va a demostrar que el documento no es de esa naturaleza, evidenciando que el folio de facturación se encuentra autorizado; otra observación es relativa a una serie de facturas

pendientes por cancelar en el ejercicio 2013; los integrantes refieren que no se presenta el documento relativo al dictamen, por lo que solicitan les sea remitido a efecto de encontrarse informados al respecto, de igual manera la C.P. Patricia Ávila Ereiva, Comisaria Pública del Fideicomiso, solicita se instruya la publicación de los Estados Financieros de que se habla, para cumplir con la normatividad aplicable, sin mayores comentarios se toma el siguiente: -----

ACUERDO 13/12ª.ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO SE DAN POR ENTERADOS DEL DICTAMEN DE LA AUDITORÍA EXTERNA REALIZADA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2013, ASÍ MISMO SE INSTRUYE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD". -----

15.- Presentación de Estados Financieros de los meses de octubre y noviembre de 2014. -----

En uso de la palabra, el C.P. Isidro Zambrano Vargas, Director Administrativo del Fideicomiso, refiere que en las carpetas se plasma el resumen de la información a que se hace referencia, correspondiente a los meses de octubre y noviembre, así mismo detalla el análisis del resumen financiero ; sin ningún otro comentario al respecto se toma el siguiente: -----

ACUERDO 14/12ª.ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO SE DAN POR ENTERADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2014. -----

16.- Presentación del Presupuesto de Ingresos recaudado a los meses de octubre y noviembre de 2014, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -----

En uso de la palabra, el C.P. Isidro Zambrano Vargas, Director Administrativo del Fideicomiso, señala que la información se encuentra dentro de las carpetas remitidas, cuestiona a los presentes por algún otro comentario, no habiendo mayores observaciones, se toma el siguiente: -----

ACUERDO 15/12ª.ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO SE DAN POR ENTERADOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2014, DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. -

17.- Presentación del Presupuesto de Egresos ejercido en los meses de octubre y noviembre de 2014, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -----

En el mismo sentido que el punto que antecede, el C.P. Isidro Zambrano Vargas, Director Administrativo del Fideicomiso, comenta que la información se encuentra detallada en las documentales que se integran en la carpeta, por lo que procede a cuestionar la existencia de algún comentario al respecto, no habiendo alguno, se toma el siguiente: -----

ACUERDO 16/12ª.ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO SE DAN POR ENTERADOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2014, DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. -

18.- Presentación de las Transferencias Presupuestales de Egresos de los meses de octubre y noviembre de 2014. -----

De igual manera, el punto presente sigue el mismo orden de ideas que el que antecede, por lo que el C.P. Isidro Zambrano Vargas, Director Administrativo del Fideicomiso, solicita a los presentes sirvan manifestar algún comentario al respecto, si lo hubiere; no habiendo alguno, se toma el siguiente: -----

ACUERDO 17/12^a.ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO SE DAN POR ENTERADOS DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE EGRESOS DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2014. -----

19.- Informe sobre los Eventos Realizados en los meses de octubre y noviembre de 2014. -----

En uso de la palabra el Lic. Mario Alejandro Noriega Aguilera, Director General del Fideicomiso, refiere los eventos de los meses de octubre y noviembre, puntualizando que por cuanto al de Fundación Don Bosco, anualmente tienen sus eventos los cuales no refieren costo alguno derivado de exenciones que en sesiones anteriores ya se han comentado; los integrantes del Órgano Colegiado refieren que por cuanto hace a los eventos de Gobierno del Estado, los eventos refieran las entidades de que se traten, no así la calidad de los servidores públicos que hayan de intervenir; así mismo las dependencias en todo caso deberán contar con la partida presupuestal respectiva, sin algún otro comentario, se toma el siguiente: -----

ACUERDO 18/12^a.ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO SE DAN POR ENTERADOS DE LOS EVENTOS REALIZADOS EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2014. -----

20.- Informe sobre los movimientos al Fondo de Operación de los meses de octubre y noviembre de 2014. -----

En uso de la palabra, el Director General del Fideicomiso, Mario Alejandro Noriega Aguilera, comenta a los presentes que el presente punto del mismo modo alude a los eventos que se realizaron en los periodos indicados anteriormente, los gastos, el costo de cada evento, sin alguna observación al respecto, se toma el siguiente: -----

ACUERDO 19/12^a.ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO SE DAN POR ENTERADOS SOBRE LOS MOVIMIENTOS AL FONDO DE OPERACIÓN DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2014. -----

21.- Seguimiento de acuerdos. -----

En uso de la palabra, el Director General del Fideicomiso, Mario Alejandro Noriega Aguilera, señala que derivado de tener verificativo el día 15 de diciembre la siguiente audiencia correspondiente al evento, se sigue en espera de concluir el asunto, sin tener algún otro comentario al respecto, por lo correspondiente a la recuperación del Impuesto al Valor Agregado, se sigue con las gestiones correspondientes junto con la Secretaría de Hacienda; sin algún otro comentario al respecto, se toma el siguiente: -----

ACUERDO 20/12^a.ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO SE DAN POR ENTERADOS SOBRE EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

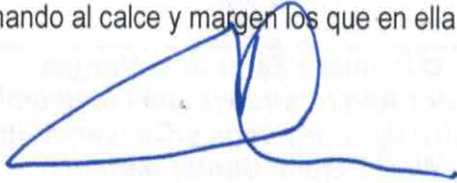
22.- Asuntos Generales. -----

El Director General del Fideicomiso, Mario Alejandro Noriega Aguilera, cuestiona a los presentes de la existencia de algún asunto que tuvieran a bien tratar, no habiendo manifestación alguna por parte de los presentes, se toma el siguiente: -----

ACUERDO 21/12^a.ORDINARIA/11/12/14.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO PRESENTES, SE DAN POR ENTERADOS RESPECTO DE LA INEXISTENCIA DE ASUNTOS GENERALES. -----

23.- Clausura de la Sesión. -----

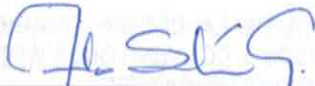
Lic. Armando De Albornoz Peña, en representación de Jaime Álvarez Cisneros, Secretario de Turismo y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos, pregunta a los integrantes del Comité Técnico si desean realizar algún otro comentario, no habiendo alguno; agradece la asistencia de los presentes y da por clausurada la Sesión presente, siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos se Clausura la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----



Lic. Armando De Albornoz Peña, en representación de Jaime Álvarez Cisneros, Secretario de Turismo y Presidente Suplente del Comité Técnico.



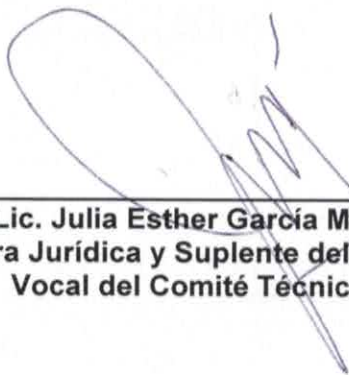
Lic. Reynaldo Pérez Corona en representación de la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda y primer vocal del Comité Técnico.



Lic. Fernando Solís Godínez en representación del Lic. Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración y Tercer Vocal del Comité Técnico.



Mario Alejandro Noriega Aguilera Director General del Fideicomiso

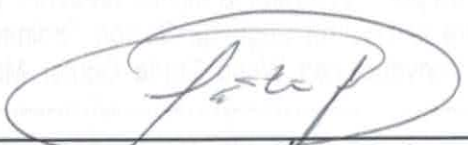


Lic. Julia Esther García Mora Asesora Jurídica y Suplente del Segundo Vocal del Comité Técnico.



Lic. Areli Dircio Beltrán en representación del M. en D. Juan Jesús Salazar Núñez, Consejero Jurídico e Invitado Permanente del Comité Técnico.





C.P. Patricia Avila Ereiva
Comisaria Pública del Fideicomiso Centro
de Congresos y Convenciones World Trade
Center Morelos.



C.P. Isidro Zambrano Vargas
Director Administrativo del Fideicomiso
Centro de Congresos y Convenciones
World Trade Center Morelos.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES WORLD TRADE CENTER MORELOS, CELEBRADA CON FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.....

